



EXPEDIENTE N° 000775-2023-060004

Cajamarca, 22 de septiembre de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D446-2023-GR.CAJ/GR



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard SEDE - GR - Gobernador Regional Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22/09/2023 10:46 a. m.

VISTOS:

El Proveído N° D2329-2023-GR.CAJ-GRPPAT al Informe N° D282-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT y el Memorando N° D61-2023-GR.CAJ/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitando se autorice la emisión de la Resolución que autoriza la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático y Transferencia Financiera a la Contraloría General de la República y Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, en el marco de la Ley 31358.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2023;

Que, mediante Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente, la cual precisa en su numeral 4.1, Artículo 4°, para el cumplimiento de la presente Ley, autorizase a los Pliegos involucrados del gobierno nacional, regional y locales, a cargo de las intervenciones a que se refieren los artículos 1 y 3 de la presente ley, a realizar modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático para habilitar la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias tanto para la categoría de gasto corriente y gasto de capital, quedando exceptuadas de las restricciones presupuestarias en el marco de lo establecido en las leyes anuales de presupuesto, a fin de poder realizar transferencias financieras a favor del pliego 019 - Contraloría General de la República, a solicitud de dicha entidad fiscalizadora superior, conforme a los cronogramas de ejecución de obras anuales valorizadas vigentes, programa de ejecución de obras, planes de inversión, plan anual de contrataciones o documentos de similar naturaleza

Que, el numeral 3, de la Septuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, autoriza a los pliegos involucrados del gobierno nacional, regional y locales, a cargo de las intervenciones a que se refiere el numeral 2 de la disposición señalada, a realizar modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático para habilitar la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias tanto para la categoría de gasto corriente y gasto de capital, quedando exceptuadas de las restricciones presupuestarias en el marco de lo establecido en las leyes anuales de presupuesto, a fin de poder realizar transferencias financieras a favor del pliego 022: Ministerio Publico, conforme a los cronogramas de ejecución de obras anuales valorizadas vigentes, programa de ejecución de obras, planes de inversión, plan anual de contrataciones o documentos de similar naturaleza.



Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 22/09/2023 09:45 a. m.



Firmado digitalmente por MUNOZ CHAVEZ Jonathan Luis FAU 20453744168 hard SEDE - DRAJ - Dir. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 21/09/2023 09:15 p. m.



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Alberto FAU 20453744168 soft SEDE - GRPPAT - Ger. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 21/09/2023 05:23 p. m.



Firmado digitalmente por DIAZ ARAUJO Neider Yuniur FAU 20453744168 hard SEDE - SGPT - Sub Ger. Motivo: Doy V°B° Fecha: 21/09/2023 05:12 p. m.



Que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Septuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, es necesario realizar la Transferencia Financiera a favor del **Pliego 019: Contraloría General**, correspondiente al 1% del saldo de la inversión por ejecutar, el cual forma parte del Costo de Control Concurrente determinado; el saldo restante (1%) conforme a lo señalado en el referido dispositivo, deberá ser transferido al **Pliego 022: Ministerio Público a cargo de la Unidad Ejecutora Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público**.

Que, de acuerdo al registro de Control Concurrente de las inversiones realizadas por las Unidades Ejecutoras de Inversión, corresponde transferir el monto de **S/ 2 055 303.88 (Dos Millones Cincuenta y Cinco Mil Trescientos Tres y 88/100)** por concepto de Control Concurrente, correspondiendo al Pliego 019: Contraloría General, el monto de S/ 1 027 651.94 (Un Millón Veintisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Uno y 94/100 Soles) y al Pliego 022: Ministerio Público a cargo de la Unidad Ejecutora Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, el monto de S/ 1 027 651.94 (Un Millón Veintisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Uno y 94/100 Soles);

Que, de acuerdo a los alcances de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, la Transferencia Financiera, se aprueba mediante Resolución del Titular del Pliego;

Estando con lo dispuesto, con el visto bueno de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Transferencia Financiera a favor del **Pliego 019: Contraloría General**, por el monto de **S/ 1 027 651.94** (Un Millón Veintisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Uno y 94/100 Soles) correspondiente al **1%** del saldo de la inversión por ejecutar, el cual forma parte del Costo de Control Concurrente determinado; el saldo restante de **S/ 1 027 651.94** (Un Millón Veintisiete Mil Seiscientos Cincuenta y Uno y 94/100 Soles) correspondiente al **1%** conforme a lo señalado en la Ley 31358 y Ley 31638, deberá ser transferido al **Pliego 022: Ministerio Público a cargo de la Unidad Ejecutora Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público**, distribuidos de acuerdo a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El desagregado de la Transferencia Financiera por Unidad Ejecutora a favor del **Pliego 019: Contraloría General**, correspondiente al 1% del saldo de la inversión, se encuentra



contemplado en el Anexo N° 1 “Transferencia Financiera a favor del Pliego 019: Contraloría General”.

ARTÍCULO 3°.- El desagregado de la Transferencia Financiera por Unidad Ejecutora a favor del **Pliego 022: Ministerio Público a cargo de la Unidad Ejecutora Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público**, correspondiente al 1% del saldo de la inversión, se encuentra contemplado en el Anexo N° 2 “Transferencia Financiera a favor del Pliego 022: Ministerio Público”.

ARTÍCULO 4°.- Encargar a las Direcciones de Administración de cada Unidad Ejecutora el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a las Unidades Ejecutoras comprendidas en los Anexos 01 y 02 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Encargar a la Dirección Regional de Administración del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, su publicación en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 4.2 del Artículo 4° de la Ley 31358.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01: Transferencia Financiera a favor del Pliego 019: Contraloría General

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
001 SEDE CENTRAL	2251273 INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE EL MILAGRO, MESAPATA, HIGOSBAMBA Y PUCARITA, EN LOS DISTRITOS DE CACHACHI, CAJABAMBA Y SITACOCHA DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,095.50
001 SEDE CENTRAL	2284851 INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN CHILLINMAYO DIST. JOSÉ SABOGAL, CONGA DE CARDÓN DIST.GREGORIO PITA, PATIÑICO DIST. PEDRO GÁLVEZ Y QUINUAMAYO DIST. JOSE MANUEL QUIROZ EN LA PROVINCIA SAN MARCOS - REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,360.00
001 SEDE CENTRAL	2251267 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCION, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCION, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN,EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,284.50
001 SEDE CENTRAL	2251623 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CELENDÍN- DISTRITO DE CELENDÍN , EL LIMÓN-DISTRITO DE UTCO, JORGE CHÁVEZ-DISTRITO DE JORGE CHÁVEZ Y FRAYLECOCHA-DISTRITO DE JOSÉ GÁLVEZ DE LA PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	71,393.50
TOTAL 001 SEDE CENTRAL			<u>224,133.50</u>

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
002 CHOTA	2267299 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE MAJIN ALTO DISTRITO DE MIRACOSTA,PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,292.00
002 CHOTA	2250500 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO YURACYACU, DISTRITO CHOTA, PROVINCIA CHOTA , REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22,724.00
002 CHOTA	2250413 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA , REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,157.00
002 CHOTA	2289336 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS SAMUEL DEL ALCAZAR, VALENTIN PANIAGUA CORAZAO EN LOS CCPP LLANGODEN ALTO Y LANCHECONGA, DISTRITO DE LAJAS, HUAMBOS; PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,091.00
002 CHOTA	2387462 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS), EN EL CASERIO DE QUINUAMAYO - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	58,821.00
002 CHOTA	2288606 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEE LA I.E.S. SAN FRANCISCO DE ASIS - LOCALIDAD DE LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	66,140.50
002 CHOTA	2404282 MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I N° 548 DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, I.E.I N° 552 DE LA LOCALIDAD DE CHAMES DEL DISTRITO DE CONCHAN Y LAS I.E.I N° 1504 DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL SURO, I.E.I N° 1506 DE LA LOCALIDAD DE CHAUPELANCHE BAJO, I.E.I N° 313 COLPAMATARA CHOTA DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	73,006.50
002 CHOTA	2250886 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESCOLARIZADA EN LAS LOCALIDADES DE EL NOGAL, PUENTECILLA, LA UNIÓN, CHACAPAMPA PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,369.50
TOTAL 002 CHOTA			<u>378,601.50</u>

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
003 CUTERVO	2344575 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS II.EE. N 376 - EL ROLLO, N 388 SAN ISIDRO, N 541 MIRAFLORES, N 551 SAN PEDRO, DISTRITO DE CHOROS - CUTERVO - CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	63,316.50
003 CUTERVO	2500537 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E.S. BATANCILLO, DEL C.P. BATANCILLO DEL DISTRITO DE CALLAYUC - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	90,582.50
003 CUTERVO	2343286 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA: IEP N 10250 RAYME Y IEP N 10249 CULLANMAYO, DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	97,200.00
TOTAL 0003 CUTERVO			<u>251,099.00</u>

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
100 AGRICULTURA	2587514 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 31 UNIDADES PRODUCTORAS 30 CENTROS POBLADOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	173,817.94
TOTAL 100 AGRICULTURA			<u>173,817.94</u>

TOTAL TRANSFERENCIA 1,027,651.94



ANEXO 02: Transferencia Financiera a favor del Ministerio Público a cargo de la Unidad Ejecutora Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
001 SEDE CENTRAL	2251273 INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE EL MILAGRO, MESAPATA, HIGOSBAMBA Y PUCARITA, EN LOS DISTRITOS DE CACHACHI, CAJABAMBA Y SITACUCHA DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	49,095.50
001 SEDE CENTRAL	2284851 INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DE NIVEL INICIAL EN CHILLINMAYO DIST. JOSÉ SABOGAL, CONGA DE CARDÓN DIST.GREGORIO PITA, PATIÑICO DIST. PEDRO GÁLVEZ Y QUINUAMAYO DIST. JOSE MANUEL QUIROZ EN LA PROVINCIA SAN MARCOS - REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,360.00
001 SEDE CENTRAL	2251267 INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LAS LOCALIDADES DE JUNCOS, DISTRITO DE NAMORA, CATULLA DISTRITO DE LA ASUNCION, CHAMANI DISTRITO DE LA ASUNCION, OGORIZ, DISTRITO DE SAN JUAN, EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,284.50
001 SEDE CENTRAL	2251623 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CELENDÍN- DISTRITO DE CELENDÍN , EL LIMÓN-DISTRITO DE UTCO, JORGE CHÁVEZ-DISTRITO DE JORGE CHÁVEZ Y FRAYLECOCHA-DISTRITO DE JOSÉ GÁLVEZ DE LA PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	71,393.50
TOTAL 001 SEDE CENTRAL			<u>224,133.50</u>

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
002 CHOTA	2267299 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE MAJIN ALTO DISTRITO DE MIRACOSTA, PROVINCIA DE CHOTA, REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,292.00
002 CHOTA	2250500 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN EL CENTRO POBLADO YURACYACU, DISTRITO CHOTA, PROVINCIA CHOTA , REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	22,724.00
002 CHOTA	2250413 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHIRIBAMBA Y LA PUTAGA, DISTRITO DE HUAMBOS, PROVINCIA DE CHOTA , REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25,157.00
002 CHOTA	2289336 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS SAMUEL DEL ALCAZAR, VALENTIN PANIAGUA CORAZAO EN LOS CCPP LLANGODEN ALTO Y LANCHECONGA, DISTRITO DE LAJAS, HUAMBOS; PROVINCIA DE CHOTA - CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,091.00
002 CHOTA	2387462 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS), EN EL CASERIO DE QUINUAMAYO - DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	58,821.00
002 CHOTA	2288606 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEE LA I.E.S. SAN FRANCISCO DE ASIS - LOCALIDAD DE LLAUCAN, DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC REGION CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	66,140.50
002 CHOTA	2404282 MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS I.E.I Nº 548 DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO, I.E.I Nº 552 DE LA LOCALIDAD DE CHAMES DEL DISTRITO DE CONCHAN Y LAS I.E.I Nº 1504 DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL SURO, I.E.I Nº 1506 DE LA LOCALIDAD DE CHAUPELANCHE BAJO, I.E.I Nº 313 COLPAMATARA CHOTA DEL DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	73,006.50
002 CHOTA	2250886 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ESCOLARIZADA EN LAS LOCALIDADES DE EL NOGAL, PUENTECILLA, LA UNIÓN, CHACAPAMPA PROVINCIA DE CHOTA - REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,369.50
TOTAL 002 CHOTA			<u>378,601.50</u>

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
003 CUTERVO	2344575 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS II.EE. N 376 - EL ROLLO, N 388 SAN ISIDRO, N 541 MIRAFLORES, N 551 SAN PEDRO, DISTRITO DE CHOROS - CUTERVO - CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	63,316.50
003 CUTERVO	2500537 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E.S. BATANCILLO, DEL C.P. BATANCILLO DEL DISTRITO DE CALLAYUC - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	90,582.50
003 CUTERVO	2343286 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA: IEP N 10250 RAYME Y IEP N 10249 CULLANMAYO, DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - REGIÓN CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	97,200.00
TOTAL 0003 CUTERVO			<u>251,099.00</u>

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	GENÉRICA DE GASTO	MONTO
100 AGRICULTURA	2587514 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 31 UNIDADES PRODUCTORAS 30 CENTROS POBLADOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	173,817.94
TOTAL 100 AGRICULTURA			<u>173,817.94</u>
TOTAL TRANSFERENCIA			<u>1,027,651.94</u>

